

INFORME DE AUSTERIDAD CUARTO TRIMESTRE 2022

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA

EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

En atención al contenido del artículo 2.8.4.8.2 del decreto único reglamentario No.1068 de 2015, la Oficina Asesora de Control Interno y Gestión, en desempeño del rol de evaluación y seguimiento, presenta el informe de los resultados de verificación del cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público ejecutadas en la Empresa de Servicios Públicos de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P, correspondientes al cuarto Trimestre de 2022 (el 1º de octubre a 31 de diciembre de 2022) y su análisis comparativo con el mismo periodo de 2021.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar análisis y seguimiento al comportamiento de los gastos ejecutados en EMPODUITAMA durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2022, a través de la comparación de datos del mismo periodo de la vigencia anterior, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones internas y externas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

2. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional No. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público)
- Decreto Nacional Nro. 984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto único reglamentario No. 1068 de 2015
- Capítulo XVI, artículo 54 y siguientes del REGLAMENTO INTERNO DE PRESUPUESTO, Código: O-GFF-02. V3 – EMPODUITAMA
- Directiva Presidencial No. 08 de 2022, directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente Informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por el área de contabilidad relacionada con los gastos de funcionamiento requeridos por la Oficina de Control Interno para tal fin.

4. METODOLOGÍA

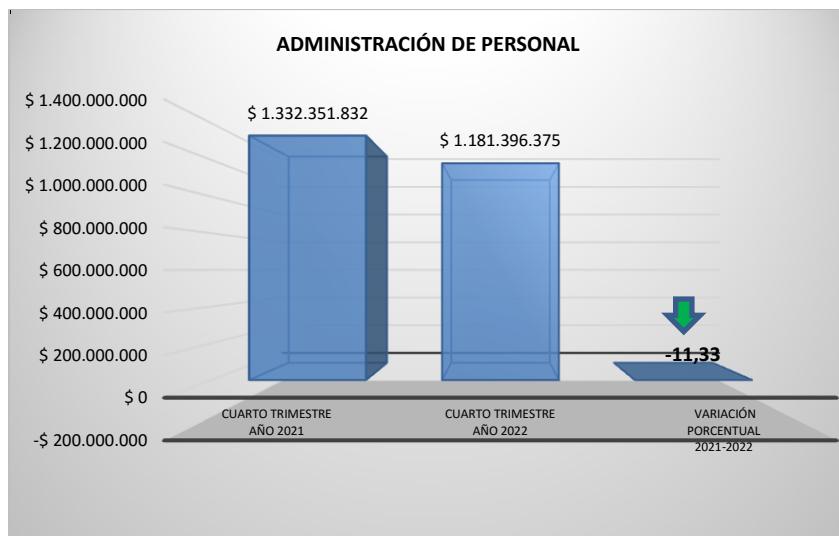
Para el análisis de la información se tomaron los gastos generales y funcionamiento generados durante los meses de octubre a diciembre de 2021 y 2022 y se procedió la determinación de cifras comparativas para verificar el comportamiento.

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

5.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL

A continuación, se detallan los gastos más representativos del ítem Administración de personal ejecutados en el IV trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, por concepto de sueldos, horas extras, bonificación por servicios, permanencias, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y auxilio de transporte.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				VARIACIÓN EN PESOS
CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	
SUELDO	\$ 685.799.222	\$ 637.072.744	-7,11	(48.726.478)
HORAS EXTRAS	\$ 40.160.307	\$ 50.686.716	26,21	10.526.409
BONIFICACIÓN X SERVICIOS	\$ 12.859.972	\$ 10.316.166	-19,78	(2.543.806)
PERMANENCIA	\$ 1.262.039	\$ 1.403.388	11,20	141.349
VACACIONES	\$ 99.214.832	\$ 33.741.672	-65,99	(65.473.160)
PRIMA DE VACACIONES	\$ 97.852.698	\$ 67.693.738	-30,82	(30.158.960)
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 367.520.982	\$ 349.494.355	-4,90	(18.026.627)
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 27.681.780	\$ 30.987.596	11,94	3.305.816
TOTAL	\$ 1.332.351.832	\$ 1.181.396.375	-11,33	(150.955.457)



Para el Cuarto Trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año anterior, se observa una disminución en el gasto de administración de personal del 11.33%, pasando de \$ 1.332.351.832 en 2021 a \$ 1.181.396.375 en 2022, es decir, la variación es de \$150.955.457; el ahorro en el gasto en términos de porcentaje está representado en: vacaciones con el 65,99%, seguido de prima de vacaciones con el 30,82%, bonificación por servicios con el 19,78%.

5.2 SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS				VARIACION EN PESOS
CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 16.106.631	\$ 15.550.763	-3,45	(555.868)
TOTAL	\$ 16.106.631,06	\$ 15.550.762,64	-3,45 	(555.868)



De manera gráfica podemos observar que, para el Cuarto Trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021, se presenta una variación porcentual en los Servicios Públicos equivalente al 3.45%, pasando de \$ 16.106.631,06 en 2021 a \$ 15.550.762,64 en 2022, es decir, se presentó una disminución en el gasto de \$555.868.

5.3 GASTOS GENERALES

La información que se utilizó para el desarrollo de este informe fue la reportada por concepto de papelería y útiles de aseo, materiales y suministros, comunicaciones y transporte, viáticos, compra de equipos y mantenimiento – reparaciones locativas.

GASTOS GENERALES				VARIACION EN PESOS
CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ASEO	\$ 6.057.006	\$ 593.300	-90,20	(5.463.706)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 1.580.000	\$ 3.170.000	100,63	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 392.666.735	\$ 1.009.023.145	156,97	616.356.411
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 4.589.200	\$ 9.349.000	103,72	4.759.800
VIÁTICOS	\$ 1.519.979	\$ 1.316.959	-13,36	(203.020)
COMPRA DE EQUIPOS	\$ 12.733.000	\$ 0	-100,00	(12.733.000)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 421.366.225	\$ 594.187.773	41,01	
TOTAL	\$ 840.512.145	\$ 1.617.640.177	92,46	 777.128.032

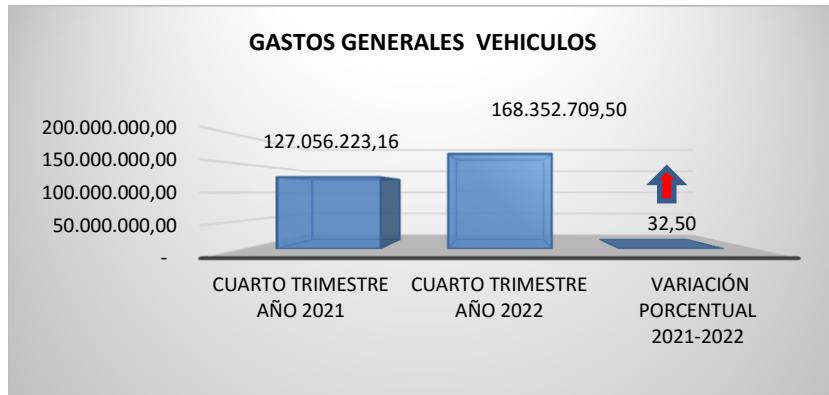


De manera gráfica podemos observar que, para el Cuarto Trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021, se presenta una variación porcentual en los Gastos Generales – Administrativos, equivalente al 92.46%, pasando de \$ 840.512.145 en 2021 a \$ 1.617. 640.177 en 2022, es decir, se presentó un incremento en el gasto de \$777.128.032; incremento representado en mayor proporción en los rubros de materiales y suministros con el 156.97%, seguido de comunicaciones y transporte con el 103,72%, Impresos y publicaciones con un 100.63%.

5.4 MANTENIMIENTO VEHICULOS

La información que se utilizó para el desarrollo de este informe fue la reportada por concepto mantenimiento de vehículos.

CONCEPTO	GASTOS GENERALES VEHICULOS			VARIACION EN PESOS
	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 127.056.223	\$ 168.352.710	32,50	\$ 41.296.486
TOTAL	127.056.223,16	168.352.709,50	32,50	\$ 41.296.486



Para el Cuarto Trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año anterior, se observa un incremento en el gasto de mantenimiento de vehículos del 32.50%, pasando de 127.056.223,16 en 2021 a \$ 168.352.710 en 2022, es decir, presenta un incremento de \$41.296.486.

5.5 HONORARIOS

HONORARIOS				VARIACION EN PESOS
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	
HONORARIOS	\$ 41.788.950	\$ 169.060.016	304,56%	-\$ 127.271.066
TOTAL	\$ 41.788.950	\$ 169.060.016	304,56%	-\$ 127.271.066



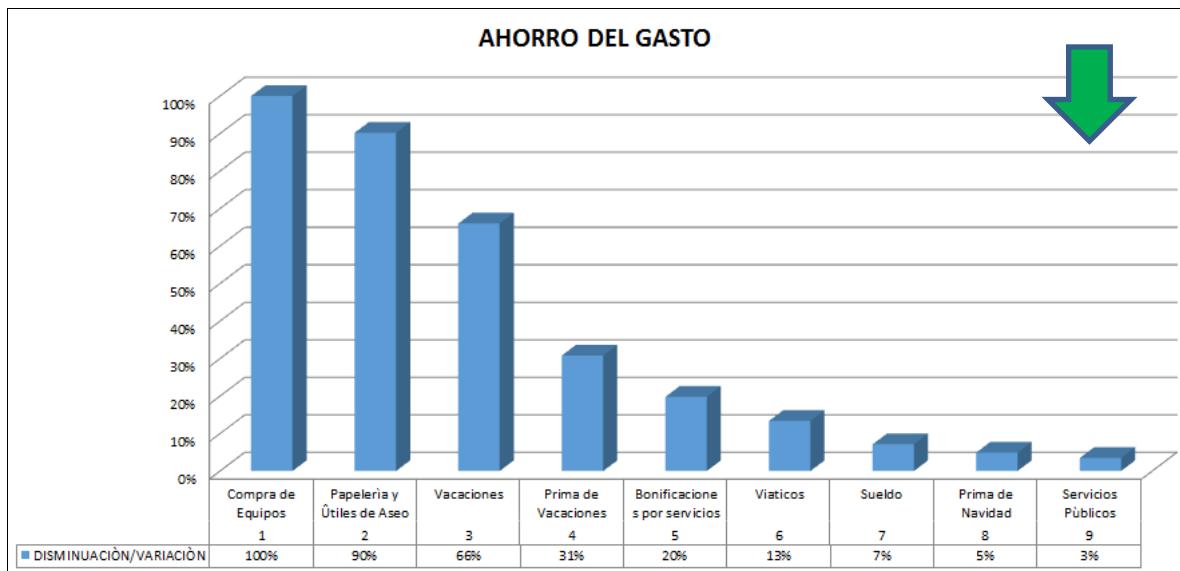
La ejecución del rubro honorario-contratación de personal por (CPS) presentó un incremento de 304,56% con relación al año anterior, pasando de \$ 41.788.950 en 2021 a \$ 169.060.016 en 2022, es decir, se presentó un incremento en el gasto de \$127.271.066. En efecto, se destaca un incremento importante en el gasto por este concepto.

CONSOLIDADO

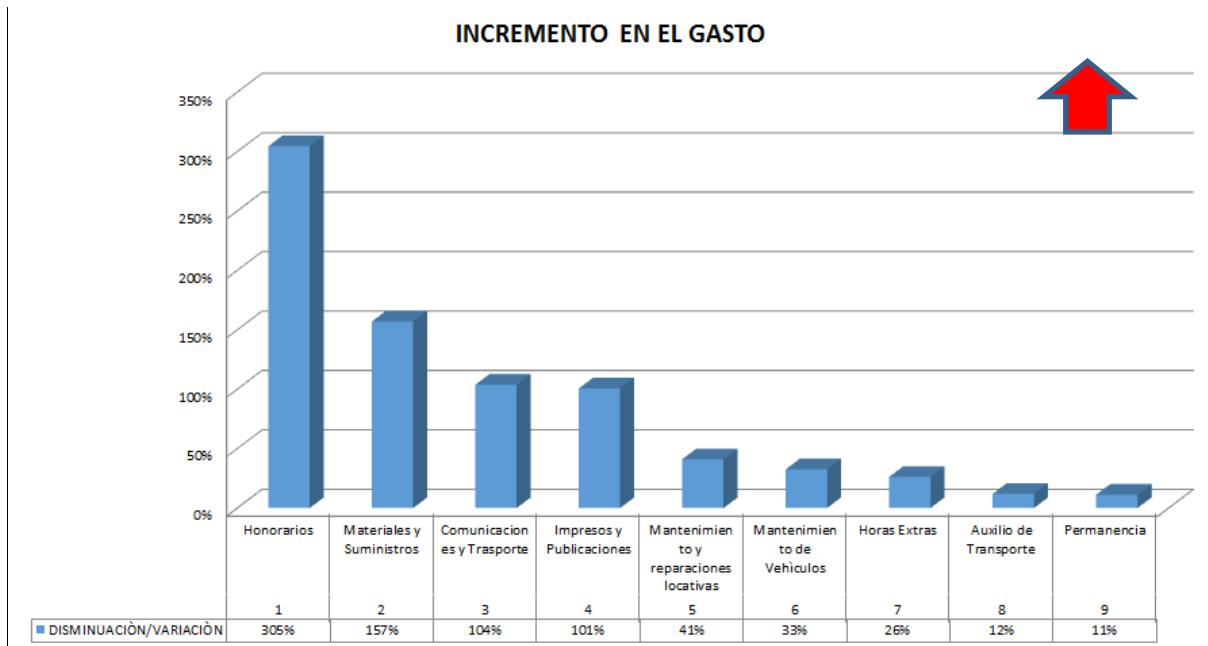
CONSOLIDADO GASTOS - EMPODUITAMA				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022	VARIACION \$
GASTOS DE PERSONAL	1.332.351.832	1.181.396.375	(11,33)	(150.955.457,00)
SERVICIOS PÚBLICOS	16.106.631	15.550.763	(3,45)	(555.868,42)
GASTOS GENERALES - ADMINISTRACIÓN	840.512.145	1.617.640.177	92,46	777.128.032,23
GASTOS GENERALES VEHÍCULOS	127.056.223	168.352.710	-	41.296.486,34
HONORARIOS	41.788.950	169.060.016	304,56	127.271.066,00
TOTAL	\$ 2.357.815.781,33	\$ 3.152.000.040,48	\$ 33,68	\$ 794.184.259,15



Según la Información reportada por el área de contabilidad, en relación con los criterios establecidos según la normatividad que le aplica, el gasto público en la Empresa de Servicios Públicos de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P, durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2022 fue de \$ 3.152.000.040,48, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021 por valor de \$ 2.049.433.297.99, de donde se concluye que, el gasto público registra un incremento acumulado del 33.68%, que corresponde a la suma de \$794.184.259,15.



El ahorro en el gasto público para el periodo en estudio se vio representado en los siguientes Rubros: Compra de Equipos 100%, Papelería y Útiles de Aseo 90%, Vacaciones 66%, Prima de Vacaciones 31%, Bonificaciones por servicios 20%, Viáticos 13%, Sueldo 7%, Prima de Navidad 5%, Servicios Públicos 3%



El Incremento del Gasto para el periodo en estudio se vio representado en los siguientes rubros: Honorarios 305%, Materiales y Suministros 157%, Comunicaciones y Trasporte 104%, Impresos y Publicaciones 101%, Mantenimiento y reparaciones locativas 41%, Mantenimiento de Vehículos 33%, Horas Extras 26%, Auxilio de Transporte 12%, Permanencia 11%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En virtud de la normatividad vigente con relación a la austeridad del gasto público, se recomienda tener presente que es deber de los responsables de la ejecución de los rubros y de todos los servidores públicos en general, crear estrategias e iniciativas que coadyuven con el ahorro de recursos públicos en la entidad.

Se recomienda tomar medidas de austeridad frente a los gastos de Honorarios, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Trasporte, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento y reparaciones locativas, Mantenimiento de Vehículos, Horas Extras, Auxilio de Transporte y Permanencia, ya que fueron los rubros que presentaron un mayor incremento durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Se recomienda seguir implementando acciones efectivas, estrategias contractuales, financieras que aporten en la disminución del gasto público y que mejoren los resultados relacionados con la optimización de los recursos públicos, adoptar políticas claras de austeridad en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento.

Se deben Implementar disposiciones en materia de austeridad especialmente en los gastos por honorarios – apoyo a la gestión, materiales y suministros, fortalecer las medidas de gestión, identificar riesgos asociados, e implementar los controles necesarios con el propósito de evitar la materialización de los mismos.

En consecuencia, se debe continuar fomentando cultura autocontrol al interior de la entidad, con el fin de que los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades, cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto.

Es importante tener en cuenta que desde las áreas se deben realizar campañas que tengan como finalidad disminuir el uso de tintas e impresiones y realizar la reutilización de papel, impresión a doble cara, además de incentivar a la implementación de medios electrónicos para la comunicación interna y para otras funciones propias de cada funcionario.

Finalmente, se recomienda revisar e Implementar las directrices contenidas en el Capítulo XVI, artículo 54 y siguientes del REGLAMENTO INTERNO DE PRESUPUESTO, Código: O-GFF-02. V3 – EMPODUITAMA, frente a las medidas internas de austeridad del gasto público.

Cordialmente;



RUBIELA ARAQUE MÁRQUEZ
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión